

# INSTRUCCIONES

(para cumplimentar el FORMULARIO DEL PROYECTO)

(Se recomienda imprimir este documento entero y tenerlo delante cuando se esté cumplimentando el Documento de Formulación del Proyecto)

## CUESTIONES PREVIAS GENERALES

- El formulario del proyecto debe ser cumplimentado en su totalidad. Si alguno de los distintos apartados del formulario no es aplicable, se debe indicar expresamente “*No aplica*”, pero no puede quedar ningún apartado en blanco.
- Toda la información relevante del proyecto debe estar contenida en el propio formulario, no admitiéndose remisiones a “proyectos o memorias adjuntas”.
- Siempre que haya indicaciones sobre un apartado específico en las instrucciones, la información a incluir por la entidad debe comprender como mínimo aquello que se pregunta.
- En estas instrucciones sólo se explicarán o darán indicaciones sobre aquellos apartados del formulario que más dudas pudiesen plantear, no sobre todos los apartados.
- Esta ficha sirve únicamente como primera propuesta para valorar su pertinencia. Una vez aprobado podrá solicitarse información complementaria si se considera necesario.

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD Y LA CONTRAPARTE

### 2. DATOS DEL PROYECTO

#### **Título del Proyecto**

Debe coincidir lo más posible con el objetivo específico del proyecto. Deberá permanecer invariable durante toda la vida del proyecto.

#### **Sector**

Se deberá indicar el(los) sector(es) de intervención.

#### **País / Zonas de Intervención**

Se indicará el país y la zona exacta de ejecución del proyecto.

#### **Duración**

Se indicará el período total de ejecución del proyecto en meses.

#### **Número de beneficiarios**

Se indicará el alcance de los beneficiarios del proyecto.

#### **Sector de Población**

Especificar a qué sector de población va dirigido el proyecto.

#### **Colectivo Beneficiario**

En este apartado se deberá presentar una cuantificación y una breve descripción del colectivo beneficiario. De ser posible y según sea el caso, desglosar la información por género. La unidad de cuantificación del colectivo debe ser computada de forma individual por persona aunque luego se agrupe en colectivos.

## Resumen del proyecto

Escriba una breve descripción del proyecto indicando necesariamente y de forma concisa:

- a quién se dirige el proyecto,
- qué se quiere hacer exactamente (tipo de actividades)
- cómo se quiere hacer (metodología),
- quién lo va a hacer (personal remunerado propio, voluntarios, empresa externa subcontratada...),
- dónde se va a hacer (tanto geográficamente como a nivel de lugar de trabajo),
- cuándo se va a hacer.

También se deberá indicar obligatoriamente si es un programa o proyecto que la entidad realiza habitualmente (indicar desde qué año) o si por el contrario, es nuevo.

En este apartado **no** se deberán mencionar objetivos generales, justificación de la intervención u otros aspectos generales, sino explicar de la manera más clara y directa posible en qué consiste la intervención.

## Otras instituciones locales/internacionales que colaboran en el proyecto.

Si existe colaboración por parte de otras organizaciones de ámbito nacional o internacional sobre el mismo proyecto.

## Justificación / Antecedentes

Se hará una consideración breve y global sobre el marco en el que se inscribe el proyecto y se incluirán aquellos antecedentes relevantes que expliquen la pertinencia de la intervención.

## Objetivo General

Basado en la matriz del EML, enuncie la finalidad del proyecto, objetivo de mayor importancia a largo plazo que el proyecto –en conjunto con otras acciones– se propone alcanzar. Este objetivo exige otros esfuerzos que van más allá del alcance del proyecto y por lo general requiere de un plazo mucho más largo que la duración del mismo para ser alcanzado.

Este objetivo debería responder a la pregunta "¿para qué?" refiriéndose a una prioridad, meta o sector formulados por los gobiernos locales y por la Contraparte en sus estrategias programáticas.

## Objetivo Específico

Utilizando el EML, enuncie el **propósito del proyecto**. Éste indica los efectos inmediatos esperados al concluir el proyecto o inmediatamente después, si se concluye con éxito y en el tiempo fijado.

La definición adecuada del objetivo es la clave para elaborar el formulario de identificación del proyecto. La definición de los otros elementos del proyecto y la estructura del mismo fluyen de este objetivo. La experiencia demuestra que la formulación inadecuada de los objetivos es la causa principal de un diseño inadecuado del proyecto, lo que a su vez está directamente relacionado con el fracaso del mismo.

Hay que intentar contemplar en la medida de lo posible **un único** Objetivo Específico.

### **Resultados Esperados**

Se deberá describir los Resultados Esperados del proyecto, es decir, los productos que debe entregar la ejecución del proyecto. Su realización debe garantizar la consecución del objetivo específico.

### **Actividades**

Esta sección debe describir de manera resumida cómo se va llevar a cabo el proyecto, que actividades se emprenderán y en qué orden. Deberá explicar cómo llegarán al logro del Objetivo Específico y deben estar directamente relacionados con los resultados esperados.

### **Cronograma**

Se debe indicar el programa de ejecución, especificando las actividades, y las estimaciones de comienzo, duración y finalización de cada actividad.

### **Metodología de intervención**

Método a seguir para el desarrollo del proyecto y alcance del objetivo específico.

### **Esquema de presupuesto**

Se presentará un cálculo preliminar del coste del proyecto, así como los importes solicitados y la aportación local. Se podrá solicitar el presupuesto detallado por partidas y/o actividades si se considera necesario.

### **Fuentes de financiación del proyecto**

Se indicarán las fuentes que financian o apoyan económicamente el proyecto.

### **Análisis de viabilidad**

Se deberá aportar la información y documentación necesaria que soporte la satisfactoria realización del proyecto; entre otras cosas la viabilidad de un proyecto depende de un conjunto de factores (no siempre tienen que estar todos) como son:

*a) Políticas de apoyo:*

La intervención debe quedar integrada dentro del marco político global de desarrollo marcado por el gobierno del país receptor o, en su caso, de las autoridades locales o regionales. Se tendrá en cuenta (en el caso de existir) la legislación del país en el que se trabaje sobre regulación de las ONGD extranjeras.

*b) Capacidad Institucional:*

Indicar en qué medida la institución local responsable y otras instituciones colaboradoras del país receptor tienen la capacidad adecuada para asumir la gestión del proyecto.

*c) Análisis económico:*

Analizar en qué medida la intervención genera algún tipo de ingresos que permitan cubrir los gastos de mantenimiento, señalando en su caso si alguna entidad se encuentra comprometida para la dotación de recursos.

*d) Estudios que corroboren los puntos anteriores:*

Se podrá solicitar información complementaria como soporte de los puntos anteriores.

**Perspectivas de sostenibilidad:**

En este apartado se deberá aportar información precisa sobre las posibilidades de que el proyecto se mantenga en el futuro tras el cese de la ayuda exterior, la implicación de la comunidad local para hacerse “dueños” del proyecto y de la pervivencia de los efectos e impactos del mismo.

Especificar las ayudas con las que se cuenta para el mantenimiento del proyecto, el procedimiento de gestión después de la finalización del apoyo y las formas de transferencia previstas:

**Observaciones u otras Consideraciones especiales**

Se recomienda identificar aquellos elementos que servirán de garantía de cara a la continuidad de la intervención, así como cualquier otra consideración especial que pueda ser pertinente para el proyecto, describiendo su influencia en el mismo. Ejemplo de estas consideraciones especiales son: el enfoque de género dentro del proyecto, repercusiones sobre el medio ambiente, apoyos de instituciones locales y nacionales, integración de las tradiciones y los valores locales, etc.

Asimismo, con carácter general se indicarán los riesgos, es decir, aquellos factores externos al control directo del proyecto que tienen muy alta probabilidad de ocurrir y que pueden influir de manera determinante en el éxito del proyecto así como las medidas para contrarrestar sus efectos en caso de presentarse.